

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE INADMISIBILIDAD Y DESERCIÓN DE OFERTA

LICITACION ID 1067476-29-L125

“Servicio de impresión y distribución de la publicación Raíces de la greda negra. Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca”

En Valparaíso, a 18 de noviembre de 2025, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-29-L125 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 58 del D.S. N° 661/2024, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo con la presente acta de recomendación:

RUT	OFERENTE	PUNTAJE	JUSTIFICACION
76.805.650-1	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	INADMISIBLE	De acuerdo con lo dispuesto en el punto V “Evaluación de ofertas y adjudicación” de las Bases de Licitación, referido a la Evaluación de la Propuesta Técnica (35%), la oferta presentada se declara inadmisibile, por cuanto no cumple con la presentación de la propuesta técnica en la forma exigida en las Bases.
[REDACTED]	PABLO [REDACTED]	INADMISIBLE	De acuerdo con lo dispuesto en el punto V “Evaluación de ofertas y adjudicación” de las Bases de Licitación, referido a la Evaluación de la Propuesta Técnica (35%), la oferta presentada se declara inadmisibile, por cuanto no cumple con la presentación de la propuesta técnica en la forma exigida en las Bases.
76.713.021-K	VEPRINT SPA	INADMISIBLE	De acuerdo con lo dispuesto en el punto V “Evaluación de ofertas y adjudicación” de las Bases de Licitación, referido a la Evaluación de la Propuesta Técnica (35%), la oferta presentada se declara inadmisibile, lo anterior, debido a que la propuesta no cumple con los requerimientos establecidos, específicamente al no incorporar en su propuesta técnica el servicio de despacho en las oficinas de la Subdirección Nacional de PCI y en las Direcciones Regionales del SERPAT como se solicita en las Bases. Dicho servicio resulta esencial, considerando que la Subdirección no cuenta con espacio para el almacenaje de la cantidad de libros solicitados, por lo que el despacho directo es indispensable para el adecuado cumplimiento del objeto de la licitación.

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión recomienda dejar inadmisibile y proceder con la deserción de la licitación Pública “Servicio de impresión y distribución de la publicación Raíces de la greda negra. Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca” debido a que ninguna de las ofertas presentadas para este proceso de licitación, cumple con los requerido según lo señalado en sus respectivas Bases.

Rosa Zuleta Cáceres
Encargada de Intersectorialidad
Sección de Gestión Intersectorial y Comunicaciones
Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial

Felipe Medina Maldonado
Profesional de Apoyo
Sección de Gestion Administrativa
Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial

Natalia Roa Escobar
Profesional de Apoyo
Sección de Administración y Finanzas
Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]